

San Miguel de Tucumán, 6 de setiembre de 2012.-

DECRETO N° 2.209/1(MC).-

VISTO, la renuncia presentada por el señor Mauro Castagneri, al cargo de Secretario de Estado de Prensa y Difusión, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Mauro Castagneri, D.N.I. 93.710.614, al cargo de secretario de Estado de Prensa y Difusión.

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Coordinación.

ARTICULO 3.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.



C.P.N. JORGE S. GASSENBAUER
MINISTRO DE COORDINACION



C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMAN